



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en conocimiento
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Acción: Realización de la garantía Real
Ejecutante: LUIS FERNANDO OSORIO DIAZ
Ejecutado: JHON EDIER ALVAREZ QUINTERO
Radicado: 630013103003-2019-00089-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 2

Veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso de la referencia, se ordena agregar y poner en conocimiento de las partes, lo manifestado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, con relación a que en la anotación 10 del folio de matrícula inmobiliaria No. 280-163011, se autorizó el registro de la escritura pública No. 507 del 01 de marzo de 2021, de la Notaría Tercera del Círculo de Armenia (Quindío).

NOTIFIQUESE,

k.

Se notifica en estado # 62 el 24-05-2021

Firmado Por:

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b83abbc87393fc76bcef5b86901b5df5c2cdeaa724e9bf2751610b5
7fe4b5792**

Documento generado en 20/05/2021 02:47:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**